



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **635-09**

Salta, **11 DIC 2009**
Expediente N° 12.279/09

VISTO:

La Resolución -D- N° 368/09, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de los Sres. Héctor Patricio MAYO L.U. N° 607.438 y Liliana Daniela CADENA L.U. N° 607.277, alumnos de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Auditoria de calidad en comedores escolares del plan Provincial de nutrición y protección integral del escolar Provincia de Salta. Año 2009 ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

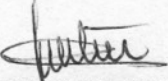
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de tesis para los Sres. Héctor Patricio MAYO L.U. N° 607.438 y Liliana Daniela CADENA L.U. N° 607.277, alumnos de la Carrera de Nutrición, **el día lunes 14 de diciembre de 2009 a horas 13:00.**

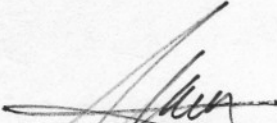
ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnos, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA L. PASSAMAT de ZENTUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud